



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM 15/2014 RELATIVO A LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE LA GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE TRAFICO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID RELATIVO A LA LECTURA DE LA VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACION SOBRE N° 3 "OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA**

**ASISTEN:**

**Presidente:** D. Manuel Saravia Madrigal

**Vocales:** D. Vicente Pérez Mulet, de la Asesoría Jurídica General.

D. Amador Martín Alonso, Delegado del Interventor General.

D. Roberto Riol, Jefe del Centro de Movilidad Urbana.

D. Ignacio Sánchez, Técnico del Centro de Movilidad Urbana.

D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad que actúa como Secretario.

Asisten en representación de las empresas licitadoras:

1º Electronic Traffic S.A.

2º Sociedad Ibérica de Construcciones Electrónica S.A. (Dª Miriam Herguedas Cotillo)

3º Telvent Tráfico y Transportes S.A. (D. Javier Puertas Díez y Víctor Luezas)

4º UTE Aceinsa Movilidad S.A.-Indra Sistemas S.A. (D. Graciliano Martín Iglesias)

En Valladolid, a 19 de agosto de 2015 siendo las 8:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de lectura del resumen del informe valoración de los aspectos técnicos de las proposiciones realizado en el contrato referenciado por el Centro de Movilidad Urbana de fecha 17 de agosto de 2015 invitando a los asistentes a anotar la puntuación y aclarando no obstante de la publicación completa del informe en el perfil contratante:

Licitador	Oferta técnica	Innovación	Plan ejecución medioambiental	Plan social	Puntuación Total
ETRA	17,50	3,75	3,25	1,50	26,00
SICE	14,00	2,25	3,25	2,75	22,25
TELVENT	30,00	5,00	5,00	5,00	45,00
UTE ACEINSA-INDRA	13,00	2,00	2,50	0,50	18,00

A continuación se procede a la APERTURA DE LA DOCUMENTACION SOBRE N° 3 "OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA con el siguiente resultado de oferta económica y ampliación del plazo de garantía:



**Licitadores:**

**1º Electronic Traffic S.A.(ETRA)**

Precio: 3.571.495 euros (Iva Excluido)  
Ampliación de plazo de garantía: 1095 días

**2º Sociedad Ibérica de Construcciones Electrónica S.A.(SICE)**

Precio: 2.915.120,96 euros (Iva Excluido)  
Ampliación de plazo de garantía: 1095 días

**3º Telvent Tráfico y Transportes S.A.(TELVENT)**

Precio: 3.564.314,69 euros (Iva excluido)  
Ampliación de plazo de garantía: 1095 días

**4º UTE (Aceinsa Movilidad S.A-Indra Sistemas S.A.)**

Precio: 3.585.379,80 euros (Iva Excluido)  
Ampliación de plazo de garantía: 1096 días

Los representantes de los licitadores a continuación abandonan las dependencias. La Mesa de Contratación continua analizando la documentación presentada por los licitadores, acordando a la vista de la misma:

-Requerir conforme al artículo 152 TRLCSP y artículo 85 RGLCAP, previo confirmación de los resultados en el informe oportuno, a la empresa que ha presentado oferta que merecen ser calificadas como presuntamente incursas en temeridad la justificación correspondiente y en concreto al licitador Sociedad Ibérica de Construcciones Electrónica S.A(SICE).

Siendo las ocho horas y treinta minutos del día de la fecha se da por terminado el presente acto, todo lo cual queda transcrito en dos páginas numeradas, que yo como Secretario certifico.

SECRETARIO

Daniel Veganzones Pequeño



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM 15/2014, DE CONTRATACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE TRAFICO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO.**

**ASISTEN:**

**Presidente:** D. Manuel Saravia Madrigal

**Vocales:** D. Vicente Pérez Mulet, de la Asesoría Jurídica General.  
D. Amador Martín Alonso, Delegado del Interventor General.  
D. Roberto Riol, Jefe del Centro de Movilidad Urbana.  
D. Ignacio Sánchez, Técnico del Centro de Movilidad Urbana.  
D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad  
D<sup>a</sup> Marta Sumillera Dieguez, que actúa como Secretario.

En Valladolid, a 19 de agosto de 2015 siendo las 12:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de lectura del informe del Centro de Movilidad Urbana de fecha 19 de agosto de 2015. A la vista del mismo y, examinada la documentación correspondiente, la Mesa de Contratación acuerda:

- **Requerir a la UTE (Aceinsa Movilidad S.A-Indra Sistemas S.A.) subsanación de la documentación del sobre nº3 -de conformidad con la cláusula H.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares- consistente en la aportación del estudio económico-financiero de la prestación del servicio, con la máxima desagregación de los conceptos de coste.**

Siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, todo lo cual queda transcrito en una página numerada, que yo como Secretaria certifico.

SECRETARIA



Marta Sumillera Diéguez

